

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACION DEL 31 DE AGOSTO DE 2016

En la sala de juntas de la Dirección de Ecología, y siendo las 10:00 horas del día miércoles 31 de Agosto del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Gabriela Gutierrez Montañez, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro Secretario, y Norma Alicia Sepúlveda Leyva Vocal de la misma comisión, se encuentra también presente la Regidora Evangelina Mercado Aguirre, el Regidor Sergio Nevares Rodríguez, el Regidor Raúl José López Lujan, la Regidora Rosario Delgado Villanueva, la Regidora Carolina Frederick Lozano, el Regidor Alejandro José Seade Terrazas, se encuentra presente el Lic. Oscar Martínez Pérez de la Dirección de Gobierno, Rosario Alderete, Emmanuel Martínez Alba y el Director Ramón Mario López López de Comercio Municipal, se cuenta también con la presencia de la Lic. Laura Yanely Rodríguez así como de los asesores Francisco de la Torre y Rodolfo Irigoyen del P.A.N., Marcela García Smit del P.R.I Viridiana Amaro Acosta del P.V.E.M.

Como segundo asunto en el Orden del día, la Regidora Gabriela Gutierrez Montañez da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo, agradeciendo su asistencia y plantea los siguientes asuntos a tratar:

Primero.- Dando seguimiento a lo que se había quedado acordado en la reunión pasada la coordinadora de la Comisión comunica a los presentes que se les mando invitación a todo el H. Cuerpo de Regidores para que estuvieran presentes el día de hoy en la Comisión, se cede la palabra el director de Comercio Municipal el Lic. Ramón Mario López López para que exponga los motivos que dieron lugar a la propuesta de la creación del Instituto del Comercio y Abasto del Municipio de Juárez, manifestando que el

ordenamiento para regular para regular la actividad comercial en la zona centro surgió desde hace 27 años y carece de clasificación específica de comerciantes, no establece criterios, facultades definidas, una estructura funcional, además de que no existe la coordinación con otras dependencias tales como, Desarrollo Urbano, Protección Civil, Dirección de Ecología, Dirección de Tránsito entre otras, por lo cual considera necesario proponer una nueva estructura, fortalecer las facultades de inspección, vigilancia y como órgano sancionador con otra denominación y descentralizarlo para deslindarlo de la cuestión política.

En el mismo tenor Interviene el Regidor Raúl José López Lujan para comentar que a la Dirección de Comercio no le dan el valor que debería tener y considera necesaria una nueva estructura que le dé mayor fuerza y credibilidad para exigir y ejercer acciones.

Acto seguido intervinieron los Regidores Alejandro Seade, Evangelina Mercado y Sergio Nevarez, en el sentido de cuestionar al Director de Comercio sobre cuál sería la diferencia al dotarle de autonomía a la Dirección de Comercio al convertirla en el Instituto que se propone ya que los argumentos que el Director de Comercio expone bien podrían ser aplicables dentro del funcionamiento de la misma Dirección sin la necesidad de descentralizarla ya que lo que se denota es la necesidad de reestructurar esta Dirección y crear un reglamento que le de facultades suficientes para una óptima funcionalidad.

En apoyo a lo anterior interviene el Lic. Rodolfo Irigoyen asesor de la fracción edilicia del PAN, manifestando que de acuerdo al marco jurídico que nos regula, la creación de este Instituto con las facultades que se propone otorgarle, invade otras competencias, por citar algún ejemplo, constitucionalmente el municipio tiene facultades para regular el uso de suelo y sus facultades las ejerce a través de sus Direcciones, siendo lo correcto que sea la Dirección de Desarrollo Urbano la encargada de lo relativo al uso de suelo y no otorgar de facultades a un órgano descentralizado para ello, además invade facultades también al intentar intervenir en organizaciones como la CANACO y CANACINTRA etc.; por lo que considera que jurídicamente sería más viable fortalecer la Dirección de Comercio con la reestructuración y reglamentación necesaria a lo que responde el

Director de Comercio que la Creación del Instituto es solo una propuesta perfectible pero que lo que consideren hacer para resolver la problemática expuesta es bueno mientras se haga realmente y se vea reflejado en la funcionalidad de la Dirección.

Segundo.- Dada la relevancia del tema y una vez que se revisó lo anterior expuesto se acuerda programar una segunda reunión donde se acuerde sobre la pertinencia de descentralizar la Dirección de Comercio a través de la creación del Instituto del Comercio y Abasto del Municipio de Juárez o bien, considerar la reestructuración de la Dirección de Comercio y la creación del reglamento que le dote de las facultades necesarias para su ordenación y óptima funcionalidad.

Como tercer asunto en el orden del día se procede a asuntos generales, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:40 horas



LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE LA COMISIONES DE GOBERNACIÓN

Fecha: 31-AGOSTO-2016 **Hora:** 10:00 HORAS

Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

GABRIELA GUTIERREZ MONTAÑEZ Coordinadora

JULIO ALEJANDRO GÓMEZ ALFARO Secretario

NORMA ALICIA SEPULVEDA LEYVA Vocal

ASISTENTES:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Laura Vanely Rodríguez		
Evangelina Mercado Aguirre	Regidor	
Sergio Nevarez Rdz.		
Rosario Delgado V.	Regidor	
RAMON MARIO LOPEZ LOPEZ		
Emmanuel Martínez Alba	Comercio	
Raúl José López López	Reg. Jan	
OSCAR MARTINEZ PEREZ	SEC. APO DIR. EOB.	
Rosario Alderete Pina		

